

EJECUTIVO LABORAL RAD. 2010 - 231

CONSUELO NORIEGA <consuelonorlle@hotmail.com>

Jue 16/02/2023 12:05 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolívar - Turbaco <j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (392 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO SAUL MARTINEZ (2).pdf;

Buenas tardes sres Juzgado 1 Civil del Circuito de Turbaco.

Mediante el presente envío liquidación del crédito para su trámite. RAD. 2010-231

Cordialmente,

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA



CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
ABOGADA TITULADA
Celular 3004008748.
Barranquilla- Colombia.

Señor:
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO
E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo Laboral de SAUL MARTINEZ HERAZO contra el **MUNICIPIO DE ARROYOHONDO BOLIVAR.**

RAD. 2010 – 231

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA, de referencias conocidas en autos, con el debido respeto acudo a su digno despacho para presentar actualización del crédito de la deuda contraída por el Municipio de Arroyohondo a favor de **Saúl Martínez Herazo.**

Capital.....\$ 10.174.603

INTERESES MORATORIOS: 16 de febrero del 2018 hasta el 30 de junio de 2021

MES	AÑO	INTERES	ART.884 C. Co.	TOTAL
AGOSTO	2021	1.43%	1.5	218.245
SEPTIEMBRE		1.43	1.5	218.245
OCTUBRE		1.43 %	1.5	216.719
NOVIEMBRE		1.43	1.5	218.245
DICIEMBRE		1.45	1.5	221.245
ENERO	2022	1.47	1.5	224.349
FEBRERO		1.52	1.5	231.980
MARZO		1.53	1.5	233.507
ABRIL		1.58	1.5	241.138
MAYO		1.64	1.5	250.295
JUNIO		1.70	1.5	259.442
JULIO		1.77	1.5	270.135
AGOSTO		1.85	1.5	282.345
SEPTIEMBRE		1.95	1.5	297.607
OCTUBRE		2.05	1.5	326.604
NOVIEMBRE		2.14	1.5	326.605
DICIMEBRE		2.30	1.5	351.023
ENERO	2023	2.40	1.5	366.285
FEBRERO	2023	2.51	1.5	191.536
TOTAL	\$ 4.945.551

Son **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$4.945.551)**. Por concepto de intereses moratorios desde el 1 de agosto de 2021 hasta el 15 de febrero de 2023.

Sírvase señor Juez impartir aprobación a la presente liquidación si no hay objeción.
Por otra parte, solicito con el mayor respeto se me liquiden las agencias en derecho
Agradezco la atención que presten a la presente
Cordialmente,

.-+

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
CC. No. 22.844.044 de Calamar
TP. No. 44.156 del C.S. de la J.

